

La Crónica Peridical.

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXVII

Num. 11.069

15 ENERO 75 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES PARA AMERICANOS
Almería
Provincia, un trimestre.
Extranjera

120 pesetas

ALMERIA.—Jueves 26 de Noviembre 1896

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Se suscribe en la Administración: Reyes Católicos, núm. 32 y 34. Los envíos se reciben de 6 de la mañana a 4 de la tarde. Anuncio: 40 céntimos de pesetas en la 1^a página, 30 id. en la 2^a y 10 id. en la 3^a. 12 para los que se publican en el exterior.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS
Teléfono núm. 7

Profesora de música.

La Señorita Amparo Maldonado tiene el honor de ofrecer sus servicios a las niñas de ocho a 14 años en lecciones de solfeo, piano y francés a domicilio ó en su casa, calle de Pletón número 2, cerca de la Plaza de la Merced.

Precios módicos y a cualquier hora.

EL JAPON

5—REAL—5.

Esta casa acaba de recibir grandes surtidos para la presente temporada en lana, se tería, alfombras y cuantos novedades se conocen.

Abacos desde 2 reales.

Díaz y Barros.

DENTISTA.

Se encuentra en esta capital el afamado dentista de Madrid. D. Toribio Alvaréz, sucesor de González Vara, al frente de su gabinete, Paseo del Príncipe, 42 principal.

Dolor de muelas.

Sí calma en el acto usando el Lícor Odontológico Universal preserva la dureza de la caries y la destruye si la hay, evita las fluxiones y flemones, ataca el escorbuto y hace desaparecer la fatiga del estómago ya provenga de la caries, del estómago ó del uso constante del tabaco. Se expende a 6 reales frasco en todas las farmacias y droguerías bien surtidas.

Al por mayor Sres. Cebrian y Compañía, Barcelona.

Sellos de correos

para colecciones.

Francisco Burgos Seguí.

Malecón 12, Almería.

Gran surtido de sellos de todas las Naciones. Especialidad en sellos de España y Antillas. Compra toda clase de sellos y colecciones. Facilitan cuantos sellos se la pidan por raros que sean. Solamente vende sellos originales, garantizando su autenticidad.

COMPRA.—VENTA.—CAMBIO.

LA INTRANSIGENCIA

Tiene solo una importancia secundaria, mirado bajo cierto punto de vista, el asunto que tratan varios de nuestros colegas, al hablar de la detención gubernativa del periodista porto-riqueno don Mariano Abril, por un artículo publicado en *La Democracia*, de Poncio.

Ni conocemos al periodista pre-
so, ni sobre el incidente tenemos bastantes datos para un juicio definitivo.

Lo que si nos interesa, desde un punto de vista general, es que la política se haga en las posesiones de Ultramar, y más en estas circunstancias, corresponda a elevados principios de justicia, porque de no ser así corremos el riesgo de que cada día sea mayor el número de los enemigos de España.

Ya en los primeros días de la conquista de América se planteó una cuestión de conducta que llegó a tener inmensa trascendencia.

Se formó desde luego un parti-
do español numeroso, harto in-
transigente, desconfiado, suspicaz,
duro de procedimientos, que con
frecuencia tildaba a las autorida-
des de blandas—y eso que algu-

nas nada tenían de esto—y que abrió una campaña terrible contra el padre Las Casas, por ser este virtuoso sacerdote ferviente de un mejor trato para los hijos del país.

Cuando la rebelión es manifiesta, cierto que sería una candidez peligrosísima no atajarla con energía; y en presencia de tendencias da desafecto, justificada estará siempre la vigilancia de los gobernantes; pero pide la prudencia al propio tiempo no dar a la sospecha ropaje de realidad ni desconfiar de todo el mundo que no sea genuinamente peninsular.

Esta política de desconfianza, aunque se presente con protestas ruidosas de españolismo, ha hecho a España un daño extraordinario, porque aleja da su cariño a personas, que con otro trato nos serían adictas y devotas.

Los ingleses, los alemanes y cuantos pueblos poseen colonias, procuran tener a raya las exageraciones, porque saben que la diplomacia verdaderamente sólida, surge de la influencia de una administración discreta, previsora, justa y paternal.

Los intransigentes y codiciosos han hecho más daño en las colonias españolas, que todos los trabajos del filibusterismo.

La política del general Blanco EN FILIPINAS.

Hé aquí la circular que ha publicado el general Blanco, que ha visto la luz en la *Gaceta de Manila*:

«Comunicado á los gobernadores el 11 de Octubre.

Ilmo Sr.: El grave suceso que ha tenido realización en algunas de estas provincias de haberse levantado en armas contra nuestras instituciones muchedumbres ilusas, pude ya considerarse como dominado, pues el movimiento insurreccional se halla actualmente en muy corta extensión localizado.

Mientras ese suceso se desarrollaba manifestándose por actos de fuerza de los sediciosos, necesario era extremar las medidas de rigor sin consultar extensas justificaciones ni otra cosa alguna que pudiera entorpecer lo rápido y energico de la represión, pero desde el punto mismo en que se halla la insurrección totalmente sofocada en casi todas las provincias de Luzón, es de todo punto preciso, por altas consideraciones políticas y de gobierno, cambiar el sistema de coerción, informando el que se adopte en el sentido de la mayor templanza y moderación y en espíritu de atracción porque sólo por estos rumores se podrá obtener de una parte justificación y ejemplaridad en los castigos que se impongan, y de otra y más importante parte el hacer rencores en los pueblos la tranquilidad que tienen perdida, además de otras causas, por temores de castigos desercionados, y el que se inicie un movimiento de segregación hacia la causa de la patria por parte de aquéllos que puedan sentirse inclinados hacia la rebeldía por tibieza ó otros motivos.

En tal virtud, cuidara V. S. I. muy especialmente de no disponer prisiones que no se halley justificadas por una grave complicación en los sucesos actuales, ó no condicen a investigar las causas de éstos; de incubar además en el ánimo del vecindario la seguridad de que no han de dictarse represiones no justificadas y la de que el propósito del Gobierno es de la mayor indulgencia respecto de todos aquellos que sin haber intervenido activa y gravemente en la rebelión, muestren arrepentimiento ó una leal adhesión, y finalmente, pondrá V. S. I. en práctica toda clase de medios adecuados para que esos pueblos vuelvan a la vida normal en todos sus órdenes y se restablezcan por completo en ellos la tranquilidad y paz moral de que tan necesitados son.

Manila.—Blanco. 11 de Octubre de 1896.—Blanco.

Responsabilidad

Otra vez vuelve á decirse que Mexico carece de municiones, de subsistencias, de recursos de todo género, y que su gente anda dispersa y desmorizada, más como esto mismo lo han dicho los correspondientes cien veces, da ahí que la noticia se acoja con natural reserva.

Mientras tanto, el tiempo va pasando, y el tiempo es oro y sangre.

Porque representaba el general Weyler una política distinta de la del general Martínez Campos, se le envió a Cuba, ofreciéndole en esta política una gran confianza, en una buena parte de la opinión; y desde luego en el gobierno, que la probó resueltamente, en oposición, por cierto, a las instrucciones que meses anteriores había dado al general Martínez Campos.

Ahora si que tomará la campaña energía y actividad, decían los correspondientes y los intransigentes de la Habana; y en efecto, apesar de la política laxamente militar del general Weyler, y de haberlo enviado fuerzas hasta componer un ejército de 200 000 hombres; a pesar también de los millones de duras enviados, la guerra, lejos de localizarse, se ha extendido, y el espíritu del país es que la patria está cien veces más encendida que podía estarlo en los días del general Martínez Campos.

Y así, vaticinando resultados que no se han cumplido; habiéndose todos los días de planes y de expectativas que excitaban los nervios y avivaban la impaciencia, han transcurrido ocho meses para resultar ahora que el general en jefe salió a Pinar del Río sin fuerzas bastante y que habrá que continuar la serie de combates parciales que se vienen librando desde el principio de la guerra.

Estas consideraciones aconsejan saber si el general Weyler se considera con medios bastante para responder brevemente a las justificadas esperanzas y a las naturales impacaciones del país.

El gobierno que lo nombró, relevan do al general Martínez Campos, será en último término, responsable de que no se aproveche el tiempo, dejando pasar este época del año, la más favorable para operar, sin que se toquen venturosos resultados.

Mientras ese suceso se desarrollaba manifestándose por actos de fuerza de los sediciosos, necesario era extremar las medidas de rigor sin consultar extensas justificaciones ni otra cosa alguna que pudiera entorpecer lo rápido y energico de la represión, pero desde el punto mismo en que se halla la insurrección totalmente sofocada en casi todas las provincias de Luzón, es de todo punto preciso, por altas consideraciones políticas y de gobierno, cambiar el sistema de coerción, informando el que se adopte en el sentido de la mayor templanza y moderación y en espíritu de atracción porque sólo por estos rumores se podrá obtener de una parte justificación y ejemplaridad en los castigos que se impongan, y de otra y más importante parte el hacer rencores en los pueblos la tranquilidad que tienen perdida, además de otras causas, por temores de castigos desercionados, y el que se inicie un movimiento de segregación hacia la causa de la patria por parte de aquéllos que puedan sentirse inclinados hacia la rebeldía por tibieza ó otros motivos.

Mientras ese suceso se desarrollaba manifestándose por actos de fuerza de los sediciosos, necesario era extremar las medidas de rigor sin consultar extensas justificaciones ni otra cosa alguna que pudiera entorpecer lo rápido y energico de la represión, pero desde el punto mismo en que se halla la insurrección totalmente sofocada en casi todas las provincias de Luzón, es de todo punto preciso, por altas consideraciones políticas y de gobierno, cambiar el sistema de coerción, informando el que se adopte en el sentido de la mayor templanza y moderación y en espíritu de atracción porque sólo por estos rumores se podrá obtener de una parte justificación y ejemplaridad en los castigos que se impongan, y de otra y más importante parte el hacer rencores en los pueblos la tranquilidad que tienen perdida, además de otras causas, por temores de castigos desercionados, y el que se inicie un movimiento de segregación hacia la causa de la patria por parte de aquéllos que puedan sentirse inclinados hacia la rebeldía por tibieza ó otros motivos.

—Considera usted que puede ser de larga duración la liberación de Filipinas?

—Tanto no lo creo—dijo—cuanto que creí que, a mi llegada a Barcelona, la insurrección estaría ya completamente terminada.

—Bajo el aspecto militar y político, ¿no considera usted grave?

—Bajo el aspecto político, debo reservar mis impresiones hasta tanto que hable con el Gobierno. Bajo el aspecto militar, considero que, dados los resultados existentes, deba terminar pronto. Mi criterio es completamente optimista; en cuanto á la gravedad, la entraña desde el momento en que suá no está terminada; pero, repito, que mi criterio es hasta este momento optimista.

—¿Cuál era la situación de las fuerzas á su salida de Manila?

—El general Rivas se encontraba en la parte de Caridad y Navalcarnero; el general Jarandilla hacia la de Batán, y más particularmente en la costa occidental; el general Aguirre en Ocaña y Lagunilla de Bay; el coronel Pintos en San Juan de Monto, y parte de su fuerza hacia San Mateo, y el comandante Artega hacia Balacán.

—Son exactas las causas á que se atribuye su venida de usted?

—Es completamente inexacta la afirmación que se ha hecho de que vengo por disentimientos con el general Blanco. No he tenido más que motivos de gratitud y respeto hacia dicha autoridad. Creo más, y es que las medidas adoptadas por él han sido las únicas que la prudencia y la seguridad en el éxito de las operaciones aconsejaban. He venido porque no me encontraba bien de salud. Hace más de un año empecé a sentirme bastante mal. No hace ocho meses tuve que trasladarme á los baños de Sibill. Desde entonces he venido estando delicado de salud, y comprendiendo que mi permanencia allí llegaría, por efecto de mi enfermedad, a privarme de la actividad necesaria para desempeñar el ejercicio de mi cargo, con el fin de pedir autorización para regresar á la Península.

Tales fueron las manifestaciones del bizarro general, como se vé, bien explícitas.

La exposición universal de PARIS EN 1900.

COMISION ESPAÑOLA.

Le parte dispositivo del decreto del Ministerio de Fomento, aceptando la invitación que fué dirigida por el de la República francesa para concursar oficialmente á la Exposición Universal e Internacional que se celebrará en París durante el año 1900, dice así en sus principales disposiciones:

Artículo 1.^o Se crea en Madrid una Comisión general encargada de promover, organizar y dirigir la concurrencia de objetos y productos nacionales á la Exposición Universal e Internacional que se celebrará en París durante el año 1900.

Art. 2.^o Compondrán la Comisión á que se refiere el artículo anterior:

Un Presidente nombrado por el Gobierno.

El Director general de Agricultura, Industria y Comercio, Vicepresidente.

Los directores generales de instrucción pública, Obras Públicas, Instituto Geográfico y Estadístico, Aduanas y Administración y Fomento del Ministerio de Ultramar.

Un jefe de Sección designado por cada uno de los Ministerios de la Guerra y de Marina.

Los Presidentes del Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio, de la Academia de Bellas Artes de San Fernando y de las Juntas Consultivas de Caminos, Canales y Puertos, de Minas, de Mostradores y Agronómica.

Los directores de la escuela superior de Agricultura, del Museo Nacional de Pintura y Escultura y del Instituto Agrícola de Alfonso XII.

Los presidentes de las Cámaras de Comercio de Madrid, Valencia y Zaragoza.

El jefe del negociado de Contabilidad del Ministerio de Fomento.

Desempeñará las funciones de Secretario General de la Comisión el jefe del Negociado de Exposiciones y agentes administrativos de Agricultura del expresidente del Ministerio de Fomento.

Art. 3.^o La dirección inmediata de los servicios y trabajos que exija la concurrencia á la Exposición, correrá á cargo de una Comisión ejecutiva formada en el seno de la general y constituida por cinco vocales elegidos por la misma, su Presidente y Secretario de la Comisión ejecutiva los de la Comisión general, formarán además parte de ella el Director general de Agricultura, Industria y Comercio y Vicepresidente y el jefe del Negociado de Contabilidad del Ministerio de Fomento.

Art. 4.^o En todas las capitales de provincias se constituirán, bajo la presidencia de los respectivos Gobernadores civiles, Comisiones provinciales para auxiliar en el desempeño de su cometido a la Comisión general, con la cual se entenderán directamente y de la que recibirán las necesarias órdenes e instrucciones. En las provincias y posesiones de Ultramar la organización de las referidas Comisiones se ajustará a las

disposiciones que acuerde el Ministerio de ramo.

Art. 5.^o El Centro encargado de representar á España en la Exposición Universal de París de 1900, se denominará Comisaría regia.

Art. 6.^o La Comisaría regia se compondrá de:

Un Comisario regio.

Un Vicescomisario.

Un Secretario general.

Un Arquitecto, director facultativo de las obras de la Sección española.

Cuatro directores de Sección.

Un jefe de contabilidad.

Art. 7.^o Del personal á que se refiere el artículo anterior, el Ministro de Fomento procederá á nombrar desde luego el que considere indispensable para que España tenga cerca de la Comisión general francesa de la Exposición representación definitiva, autorizada y competente.

El resto del mismo, así como el auxiliar que se concepcione necesario, se designará á medida que las circunstancias lo reclamen.

Por teléfono

Madrid 24.

Telegrama particular recibido de la Habana, dice que el consul de los Estados Unidos regresará á aquella capital, después que el Congreso norte-americano discuta el mensaje de Mr. Cleveland.

Solo en el caso de que ocurran acontecimientos imprevistos en la isla, anticiparía su regreso.

Madrid 24.

Dicen de Londres que Weyler ha expulsado de Cuba al subdito inglés Bruñón por haber dado un viva á Cuba libre.

<

motivo de los malos negocios que hizo—sin mala fe al parecer—con los bienes apostólicos que administraba.

La familia Folchi está emparentada con casas de elevada alcurnia, pero ha ido muy a menos, tanto, que el Sr. Folchi, a quien se refieren ahora los periódicos, se ha dedicado a la pintura, por estar arruinado.

Protegido por la nobleza «negra» don Carlos de Borbón le encargó el decorado de su castillo o «Tenuta» de Viarsaggio, donde surgieron los amores entre el pintor y la princesa.

Misteriose la esposa del Sr. Folchi de lo que ocurría, produciéndose escenas violentísimas en la familia.

Agujoneada por los celos, la mujer echó en cara a su marido las culpables relaciones a que se había entregado; y en varias ocasiones hubieron de auxiliarla, cuando en el paroxismo de los celos sufrió ataques nerviosos y alucinaciones.

Don Carlos, creído acaso de que el mal no era muy hondo, se limitó a encargar a la princesa Massimo que vigilara estrechamente a su hija; pero, como todo lo pude el amor, doña Elvira burló fácilmente la vigilancia de que se la rodeaba y escapó de Viarsaggio para juntarse con Folchi.

Del paradero de la pareja nada se dice, aunque podían muy bien estar en París a estas horas.—Ferrer.

Noticias curiosas.

Una isla intermitente.

La isla misteriosa de Julio Verne no llega ni con mucho a otra isla real y verdadera, que es un asombro para los marineros del Pacífico.

Se trata de la isla Faicón, sita en el archipiélago Tonga, sobre la cual implantó su bandera el Rey polinesiano de aquellos parajes.

Vino a esta isla por primera vez en 1881. En 1889 la visitó una nave inglesa, y los tripulantes la hallaron cubierta de una vegetación tropical abundante, con alturas que se elevaban hasta 50 metros sobre el nivel del mar.

Al año siguiente no sobresalía del agua más que una roca apenas perceptible, y se creyó que la isla había sufrido de la misma suerte que las islas volcánicas del mismo grupo.

En 1892 una nave francesa halló en el mismo sitio una tierra desconocida, que se elevaba unos 12 metros sobre el mar y estaba cubierta completamente de verde.

En Abril de 1894 había desaparecido otra vez la isla, desapareciéndose apenas pequeñas elevaciones.

Ahora la isla ha aparecido nuevamente, y se alza 15 metros sobre el agua del mar.

Descubrimiento arqueológico:

M. Monedo, hombre aficionado e inteligente en arqueología, acaba de presentar al mundo científico un servicio importante.

Trátase de haber descubierto una ciudad romana, sepultada hasta el día en unas excavaciones llevadas a cabo en Hallais.

Parte de los muros de la ciudad descubierta están muy bien conservados, y cubiertos con ladrillos pintados, según representa un dibujo detallado de la misma.

En una cueva se han encontrado dos medallas de bronce con la efigie de Constantino y Constancio, y otra con la de Magencio.

Nadie ignora que Magencio, siguiendo la costumbre de otros generales romanos, se hizo proclamar Emperador en Antioquía, capital entonces de la Borgoña, viéndose obligado a luchar con Constantino.

Como la fortuna se declaró a favor de este último, Magencio hubo de refugiarse en Lyon donde puso fin a sus días para evitar la vergüenza de su derrota y ser hecho prisionero por Constantino.

Paréntesis.

Quién me compra un libro?

Este afecta no a uno solo precisamente sino a cada uno de los españoles que leemos periódicos. Menos mal que estos españoles leídos no pasamos de la tercera parte de la población total.

Porque, vamos a ver: ¿hay alguien que sepa a punto fijo si son muchos ó si son pocos los insurrectos tagalos, ni si vuelven ó no vuelven a la Habana el general Weyler? Coje Vd., lector apreciable, un periódico ministerial, y se le hace a Vd. la boca agua leyendo noticias optimistas, se gana las cuales de un momento a otro regresarán a Madrid las tropas victoriosas, con los écos de la marcha de «Cádiz».

Pero cambia Vd. los papeles.... y toma en sus manos un periódico de los que tienen información directa y abundante y ajeno por lo tanto a las noticias, que suministra el Gobierno, y por grande que sea el corazón de usted, Vd., se le tornará del tamaño de una almendra á fuer de oprimido por la pena. En esas informaciones abundantes y directas se dice que los tagalos tienen buenos fusiles Mausser y mucha gente con los dichos fusiles en la mano; que los cubanos andan jugando a los condites con nuestras tropas, y que hay guerra para rato, si Dios generosamente no lo remedia, que buena falta hace.

¿A quien dar crédito? Con cual carta quedarse? Con el as de oro de los grandes periódicos ó con la sota de los ministeriales? Si se dala razón a estos, se corre el riesgo eminent de adquirir patente de cándido. Sisa opina como los otros, los ministeriales lo menos que le llaman á uno es laborante. En fin: que este es un verdadero lio, sin otra solución calculada que la que quiera dar el tiempo á los graves y complejos problemas de actualidad.

Lo peor es que las doscientas mil familias que tienen seres queridos defendiendo en la manigua la causa de España, tampoco saben á qué atenerse. Las únicas noticias ciertas que esas familias reciben son las de que el padre, el hijo ó el hermano, han muerto de un balazo ó del vómito...

Paro en tanto, los periódicos ministeriales siguen viéndolo todo de color de rosa...!

Calixto Ballesteros.

Madrid.

La Gaceta.

DIA 23.

La de hoy no contiene disposición alguna de interés general.

Sal de Roquetas.

En las Salinas de dicho pueblo se están realizando las existencias de tan preciado artículo al precio de 80 pts. de peseta el quintal.

Para partidas de mil quintales en adelante, dirigirse a don Eduardo Osundo Plaza de Santo Domingo, 7, Almería.

BOTICA CENTRAL

DE
don José Pérez López.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales Específicos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO.
15 —REAL— 15
Almería.

Agencia de préstamos.

Dinero sobre objetos ó buenas garantías.

Chantre, 9 (Almedina).

H. DE LONDRES

—Glorieta de San Pedro—

Menú para hoy Jueves 26 de Noviembre.

ALMUERZO (de 10 y 1/2 a 1.)

Paelia á la valenciana.

Tortilla de espárragos.

Pescada y jatuta en adobo.

Bacalao con tomate.

Bistek y chuletas con patatas.

Risones salteados.

Quesos, Valdepeñas y postres.

COMIDA (de 6 a 8 de la noche.)

Sopa cardenalicia.

Salmonetes desarrapados á la capuchina.

Lengua de ternera á la burgalesa.

Judías á la catalana.

Pollo asados y ensalada.

Dulce: «Rica Guallaba».

Quesos, Valdepeñas y postres.

Cubierto 3 pesetas, y con 1 botella de Champag «Codorniu» 5 pesetas.

GACETILLAS

La política.

Los comentarios de ayer se reducían á dar por hechos consumados los que se vienen anuncianto algún tiempo y el tema preferente de todas las conversaciones estaba basado sobre el ya formal nombramiento del Alcalde y el jefe del partido dominante.

Donda se conocía la atmósfera densa que reinaba, era en las oficinas del Ayuntamiento, donde la mayoría de los empleados dejaban demostrar el vendaval que se aproximaba.

El hilo directo.

Nuestro colega de Madrid *El Resumen*, dice lo siguiente:

«La prensa de Almería se muestra regocijada por haberse concedido la instalación de un hilo telegráfico directo entre Madrid y aquella capital.»

El apreciable compañero está equivocado, pues el regocijo nuestro no es por la concesión del hilo, que hace ya mas de dos años está montado, sino porque se ha ofrecido por el Sr. Cánovas habilidad.

Para que sepa el estimado colega lo que ocurre con el hilo telegráfico directo, le diremos que á los pocos días de montarlo se inició y así sigue, con perjuicio del comercio y de la prensa.

Citaciones.

El Juzgado de Carmona, cita, llama y empieza á los vecinos de Mojácar, Andrés García Montoya y Francisco Carrasco Martínez, perjudicados por el hurto de varios efectos de su propiedad.

—El de esta capital llama también a José Teruel Salas, que tuvo su domicilio en la carretera de Granada, á fin de que preste declaración en esta Audiencia.

—El Juez instructor militar de esta zona de reclutamiento, cita y empieza al recluta excedente de cupo del reemplazo de 1894 del pueblo de Arboleas, José Basilio Castellanos, contra quien se sigue expediente de deserción por su falta de presentación para incorporarse á su destino.

En favor de los soldados.

La compañía del ferrocarril de Murcia á Granada, ha determinado conceder mejoras de clase de 3^a á 2^a á los individuos de ejército de Ultramar que se hallen heridos ó enfermos y que deban viajar en 3^a clase, de conformidad con lo prevenido en el reglamento de transportes militares.

La citada concesión comprende:

1º A los heridos ó enfermos que desembarcados en los puertos de la Península, tengan que viajar por estas rutas para regresar á sus casas, y

2º A los que procedentes de los Sanatorios y Hospitales se dirijan á sus pueblos ó a cualquier otro lugar donde trasciendan su residencia.

Mientras no se circule aviso, en contrario, se concederá la mejora de clase sin recargo alguno.

Para ello es imprescindible la presentación del pasaporte, en cuyo documento las autoridades militares harán constar que se trata de heridos ó enfermos procedentes del ejército de Ultramar, y las estaciones de esta Compañía expresarán lo mismo en los suplementos respectivos, que serán de 3^a clase y en los cuales pondrán además la siguiente nota: «Autorizado para ir en 2^a en el departamento destinado al efecto.»

Lo ordinario en el presente aviso deberá empezar á regir el dia 1.º de Diciembre.—Enrique A. Gurdon, Director general.

Correo de Granada.

Ayer no llegó á esta capital el correo de Granada y demás pueblos de Andalucía, á causa de no haber enlazado el coche correo con el tren en Guadix.

Otro invento de Edisson.

Según el *New York Herald*, M. Edison opina que con los rayos Roentgen será posible devolver la vista á los ciegos, aun á aquellos que hayan perdido los ojos (II), con tal que el nervio óptico exista.

Los experimentos que ha hecho en los ciegos parecen haber dado buenos resultados.

Detenidos.

Por la Guardia civil del puesto de Turre, ha sido detenido el vecino de aquel pueblo Bartolomé Fernández Aguilera, que estaba reclamado por el Juez de Instrucción del partido de Vera.

—En Adra han sido también castigados los gitanos Juan y Ricardo Gómez Cortés y Margarita Cortés Flores, que tenían fijada su defensión el Juzgado de

—Se ha presentado al Juez de Canjáyar, el vecino de Leújar D. Antonio Arenas Gómez, presunto autor de los robos y asaltos cometidos en la noche del 12 de Octubre en la casa de Juan Rivas Verdú.

Los médicos retirados.

El ministro de la Guerra dictará en breve una disposición admitiendo al servicio activo en la Península y en los puntos que deseán, á los médicos retirados que lo soliciten. Disfrutarán sueldo entero con arreglo á su categoría hasta subinspectores segundos.

De esta suerte podrá completarse el personal médico militar en la Península, ocupando las vacantes de los que han ido á Cuba.

Más tropas.

Los refuerzos que se preparan para Filipinas se ampliarán con un batallón más.

Irán, pues, siete batallones de ocho compañías, ó sea de 1.400 plazas cada

uno, constituyendo un total de 9.800 hombres.

El embarque, como ya hemos dicho, comenzará en la segunda quincena de Diciembre.

El tiempo.

Entre los malos, el día de ayer sobresalió, pues no solo el aire bastante fresco se dejó sentir, sino que este con gran velocidad levantaba el polvo de nuestras calles, y las nubes entoldando el sol, apenas dejando lucir.

La temperatura fué bastante baja, señalando el termómetro como máxima al exterior 13 grados y como mínima 8 grados durante la noche.

El barómetro ahora que hace mal tiempo se inclina al bueno.

La mar con oleaje.

Ordenes.

Por la séptima sección del ministerio de la Guerra se ordena que de los reclutas del cupo de Cuba pertenecientes al actual reemplazo, y que se encuentran recibiendo instrucción en filas y destinados al cuerpo de sanidad militar, se saquen cién individuos que se hallarán dispuestos a embarcarse en Cádiz el 29 del actual á bordo del vapor «Estuárez» con destino á Cuba.

El cinematógrafo.

Hacemos saber al público que a causa de tener que ausentarse los dueños del célebre aparato cinematógrafo, que se está exhibiendo en el teatro Novedades, solo se darán dos funciones más en el mismo coliseo.

Sentimos mucho que tan pronto termine en esta capital la exhibición de este asombroso aparato, que está llamando mucho la atención, siendo además muy entretenido.

Six reformas.

Con la matizada política que no sirve más que para gastar inútilmente el tiempo, el capitulio de reformas y mejoras de esta capital, permanece *in statu quo*.

Falta tiempo para los cabildos, conferencias y visitas y ni los jefes del partido ortodoxo local se ocupan del mejoramiento de la provincia, ni el Alcalde se ocupa de la población, con lo cual queda perjudicado notablemente el público, cuyas quejas en bando reflejan diariamente.

Si como se dice, ya es cosa hecha la sustitución del Alcalde, de dessar fuera en bien de los intereses de Almería que la persona que se designara para dicho cargo se la de toda la amplitud necesaria para que pueda dedicarse al mejoramiento de la capital que desde algún tiempo está completamente olvidada, sin que se lleve adelante ninguna reforma de entidad.

Volvemos la suerte que cor

Ley suspensa.

El Consejo de Agricultura ha acordado proponer la suspensión de la ley que prohíbe cezar los pájaros.

Sólo se permitirá la caza de terrenas, aves de paso, que en nada favorecen al arbolado y siembras y son objeto de hasta cacería.

Incendio.

Anoche se declaró un incendio en un establecimiento de bebidas situado a la terminación de la calle de Granadas, frente al de D. Miguel López Moreno.

Las llamas redujeron a cenizas todos los enseres que había en dicho establecimiento.

El «Carlos V».

El acorazado «Carlos V», ha realizado pruebas parciales particulares de las máquinas sobre amarras, encendido sólo dos calderas.

El resultado ha sido bueno.

Las pruebas duraron hasta la noche de la noche, y hubo necesidad de suspenderlas, por notarse que el buque comenzaba a andar arrastrando las anclas.

Los ingenieros y la comisión inspeccora del astillero se mostraron satisfechos.

Recuerdo oportuno.

Por el siguiente suceso del periódico de Málaga, *La Unión Mercantil*, vemos que el apresable colega malagueño agita un laudable proyecto.

Dice así:

UN PROYECTO HUMANITARIO.—Los huérfanos de la guerra—La Unión Mercantil, que se preocupa hace tiempo de la triste suerte que padece corresponde a los muchos huérfanos que han de resultar de las guerras de Cuba y Filipinas, en término de que su número rebasa el límite ordinario y sean por esta causa insuficientes los medios de que se dispone actualmente para su protección y amparo, ha decidido solicitar el valioso concurso del gobierno, de la Cruz Roja Nacional y de la prensa española sin distinción de partidos, siempre dispuesta a trabajar noble y dignamente por todas las buenas causas, máxima si estas se relacionan con imperiosas exigencias de la caridad, para llevar a cabo un importante proyecto cuyo fin principal es el de stander de modo seguro, eficaz y satisfactorio a todos los huérfanos de la guerra, durante su menor edad.

Nos asociamos a todo lo que tienda a educar y socorrer a los pobres huérfanos que resulten de las guerras de Cuba y Filipinas.

Absolución.

Por la primera sección de esta Audiencia ha sido absuelto Francisco Forte Aranzana, procesado por supuesto estupro en la persona de Carmen Álvarez.

La defensa ha estado a cargo del letrado D. José María Muñoz Calderón. Recibe el supuesto delinquente nuestra enhorabuena por la justicia de que ha sido objeto.

Recomendamos el verdadero Hierro Bravas, adoptado en los Hospitales de París y que prescriben los médicos, contra la Anemia, Clorosis y Debilidad; dando a la piel del bello sexo el sonrojo y atropelado que tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarreas, teniendo además la superioridad sobre todos los ferruginosos de no fatigar nunca el estómago.

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y rápidamente todas las enfermedades urinarias.

Sección recreativa.**Casos y cosas.**

Gadeón, que es sacristán de una parroquia, examina atentamente el libro de casamiento y toma notas en un cuadernito:

—¿Va usted a hacer alguna estadística? —le pregunta el párroco.

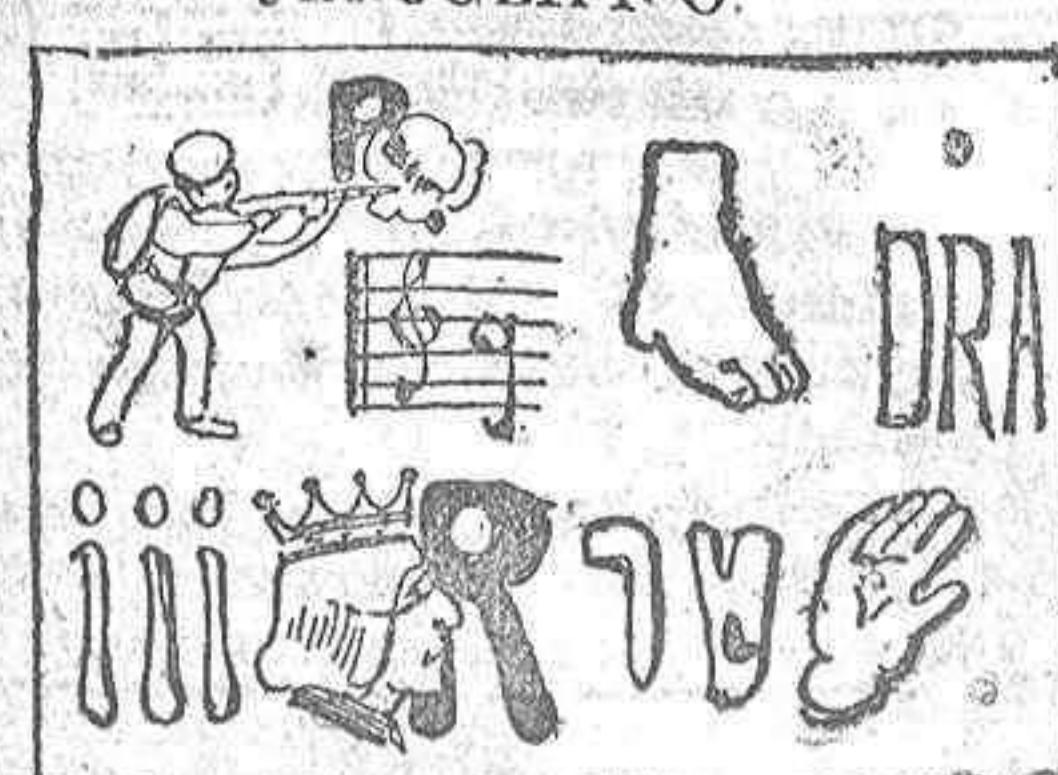
—Sí, señor. Deseo saber si se casan más hombres que mujeres.

El célebre dentista R... celebra sobre todo por sus torpezas, tiene un criado muy inteligente.

Cuando alguien entra en la sala de espera, el criado se inclina y le pregunta:

—A quién tengo el dolor de anunciar.

Solución a la charada de ayer: **Pelotari.**

JEROGLIFICO.

(La solución mañana.)

Juzgado municipal.

Días 25.

NACIMIENTOS.

Juan Martínez García, José Hernández Puertas, José González Becerra y Francisco Joya Carmona.

DEFUNCIONES.

Indalecio Orta Muñoz, Isabel Jiménez Molina e Indalecio Romero Expósito.

CASAMIENTOS.

Juan Robles Sánchez con María Guillén Pérez.

Sección marítima.

Nota de los buques entrados y despachados desde el día 24 á las dos de la tarde hasta igual hora del 25.

ENTRADOS.

Vapor «Graz», de 1.488 tns., con carga y 10 pasajeros, da Málaga.

Vapor «Cabo Queijo», de 1.691 tns., con idem y 10 id., da Cartagena.

Laud «Santísima Trinidad», de 27 toneladas, con vino, da Santa Pola.

DESPACHADOS.

Vapor «Graz», de 1.488 tns., con carga, para Algeciras.

Vapor «Cabo Queijo», de 1.691 tns., con idem, para Málaga.

Laud «Sandiego Trinidad», de 27 toneladas, con un cargo, para Melilla.

Laud «Papito», de 48 tns., con idem, para Aguilas.

Carta patética.

**EL EXCMO. SEÑOR
Don Diego Martín Toro**

Dignidad de Ofantrre de esta Iglesia Catedral.
falleció en esta ciudad el dia 18 del actual.

R. I. P.

El dia 27 del corriente se celebrará en la iglesia parroquial de San Pedro, a las 10 de la mañana misa y vigilia de sufragio de su alma.

Todas las misas que se celebren en citada iglesia, serán apliquadas en sufragio del alma de dicho Excmo. Señor.

Sus hermanos D. Antonio y doña Angustias y su tío el Ilustrísimo Dr. D. Pedro de Toro y Moya, hermanos políticos, sobrinos y demás parentes, suplican a sus amigos se sirvan asistir a dicho acto por lo que les quedarán agradecidos.

(El Istmo y Rymo. Sr. Obispo, concede 40 días de indulgencias por cada misa que oigan, parte del rosario que recen, comunión que apliquen ó algún acto de piedad que practiquen por el descanso eterno del finado.

(No se reparten esquelas.)

**Plantas
y flores**

El floricultor Antonio Álvarez que tiene su depósito en la calle del Mogol, núm. 19, situada en la calle Real del Barrio Alto (Almería) ofrece a los aficionados para la temporada presente, un buen surtido de plantas de salón y jardín, frutales y naranjos, semillas y abonos, coronas de flores naturales, cestitas y bouquets, todo a precios económicos.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial
De la mañana.

Lo que dice que Weyler.

Madrid 25, 10 m.

Telegrafian extensamente de la Habana, dando cuenta de una interview celebrada con el general Weyler en la cual explica el motivo que le ha obligado para volver de Pinar del Río, y cuya actitud tanla expectación ha causado en aquella Isla y en toda la península.

En dicha conferencia se ha ratificado de las impresiones optimistas que tiene sobre la completa dominación de las Lomas que servían antes de seguro refugio a los insurrectos.

Dice que creó quebrantadas por completo las fuerzas que manda Maceo con la activa persecución de que vienen siendo objeto y que inútilmente tratará de reponerse.

Para explicar la contradicción de haber asegurado que no volverá á la Habana sin terminar las operaciones de Pinar del Río y su pronto regreso, dice que este ha sido motivado por haber recibido un urgente despacho sobre la cuestión de la circulación de los billetes y el haberlo hecho sin anunciarlo previamente porque quiere ocultar las ideas y las venidas, para que no puedan tener conocimiento de éstas los rebeldes.

Muestra su decidido propósito de volver a seguir a ponerse al frente de la campaña.

Dice haber comunicado ya al Gobierno la verdadera situación de las columnas que persiguen a Maceo y que le consta qué éste y los suyos llevan ya seis días de ser espolados sin perder tiempo apenas ni aún para comer.

Añade que el general aspecto de nuestra campaña es inmejorable, negándose importancia al supuesto empeoramiento de la situación del Osmogüey, pudiendo que no se deba temer nada del Oriente de aquella Isla a.

Agentes filibusteros.

(A las 10'20 n.)

Telegrafian de la Habana, dando cuenta de haber sido detenidos en aquella capital trece agentes filibusteros que mantenían relaciones con los rebeldes, siendo éstos espías.

La policía tuvo noticias de estos manejos filibusteros y presentándose en sus domicilios, ordenó la detención procediéndose a un minucioso registro en el que

se hallaron documentos que comprometían á los agentes.

Carta patética.

(A las 10'30 m.)

Según la prensa extranjera, el presidente á la corona de España D. Carlos de Borbón, ha recibido una carta muy patética de su hija Elvira, en la cual está arrepentida de su huida con el pinador Fochi y pide á su padre la perdón.

Heridos y enfermos

(A las 10'50 m.)

En los despachos teográficos recibidos de la Isla de Cuba, se dice que no cesan de llegar á la Habana trenes con los heridos y enfermos procedentes de los últimos combates sostenidos en Pinar del Río.

Muchos de ellos serán trasladados á nuestra península.

El regreso de Weyler.

(A las 11 m.)

El Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Cánovas, ha hecho importantes y extensas declaraciones justificando el regreso de Weyler á la Habana, del que tan los comentaristas se siguen haciendo.

Niega el Sr. Cánovas que tenga el menor viso de verosimilitud el rumor insistente que circula de que el Gobierno haya pensado en relevar á Weyler enviendo á la Habana al general Azcárraga, actual Ministro de la Guerra, el cual tan buenos servicios está prestando desde la Península.

Ha añadido que hasta ahora el Gobierno se ha visto satisfecho de la conducta de Weyler, sin que abrigue la menor desconfianza respecto á sus acertados planes.

De la noche.**Tropas á Cuba.**

Barcelona 25, 8 n.

Al anochecer de hoy ha zarpar de este puerto el vapor trasatlántico «Buenos Aires», el cual marcha con rumbo á Cuba, con escala en Cádiz.

Ha hecho una buena demanda.—**ROLDOS.**

Las operaciones en Cuba.

Madrid 25, 8 n.

El general Weyler ha mandado un extenso cablegrama describiendo las operaciones realizadas en Pinar del Río y la situación en que se hallan las fuerzas.

Añade que cuando termine de despedir los asuntos urgentes que le han hecho regresar á la Habana, volverá al campo para dirigir las operaciones.

Regreso del Sr. Romero Robledo.

(A las 8'30 n.)

Hoy ha regresado á este corto el Sr. Romero Robledo, yendo á la estación á esperarlo varios de sus amigos.

Se muestra pesimista y reservado, respecto á los asuntos de actualidad.

Esta noche visitará al señor Cazorla.

Comentarios favorables.

(A las 9 n.)

Se comentan favorablemente.

**EL EXCMO. SEÑOR****Don Diego Martín Toro**

Dignidad de Ofantrre de esta Iglesia Catedral.
falleció en esta ciudad el dia 18 del actual.

R. I. P.

El dia 27 del corriente se celebrará en la iglesia parroquial de San Pedro, a las 10 de la mañana misa y vigilia de sufragio de su alma.

Todas las misas que se celebren en citada iglesia, serán apliquadas en sufragio del alma de dicho Excmo. Señor.

Sus hermanos D. Antonio y doña Angustias y su tío el Ilustrísimo Dr. D. Pedro de Toro y Moya, hermanos políticos, sobrinos y demás parentes, suplican a sus amigos se sirvan asistir a dicho acto por lo que les quedarán agradecidos.

(El Istmo y Rymo. Sr. Obispo, concede 40 días de indulgencias por cada misa que oigan, parte del rosario que recen, comunión que apliquen ó algún acto de piedad que practiquen por el descanso eterno del finado.

(No se reparten esquelas.)

Duelas de Roble**Arcos para Barriles****Sulfato de cobre****Sulfato de hierro****Precios económicos.****Thomás Morrison y Comp.****66—Pescadores—66.****ALMERIA****oooooooooooo****Naranjos.**

En Gador, paraje de Moscolux, cortijo de D. José de Castro, se vende hecha planta de naranjos injertos, buena talla, precios convencionales.

Traspaso ó venta.

Por ausentarse su dueño, se hace del establecimiento situado en el Paseo del Príncipe, frente á las Palmeras, como así mismo de los muebles que en el mismo existen, entre ellos varios cuadros antiguos.

Darán razón en el mismo establecimiento.

Guano humano.

E

GUANO DULCE.

UNICO PARA LAS PARRAS.

Con el empleo de este abono, los árboles se han rejuvenecido y brotado de nuevo los que parecían dispuestos á morir; han cambiado por completo de color y de aspecto dando mucho y buen fruto, y desarrollándose con una fuerza y lozanía, que les ha permitido resistir lo que antes no podían: las enfermedades y el ataque de las hormigas, pulgón, melazo y demás plagas que les atacan. En cada tahulla pueden gastarse en abonar la tierra 160 kilos. Los resultados de este guano pueden verse en diferentes puntos: En Alsodux, las parras de Don Juan Rodriguez. En la Fábrica las Hortichuelas, las 5 000 parras y 3.000 naranjos, llenos de vigor, atestiguan la bondad del abono.

El depósito de este guano lo tiene su dueño establecido en la calle de la Crónica.

VIGOR del CABELLO

del Dr. AYER

Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello,
DESTRUYE LA CASPA,

Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones españolas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.



CAFE NERVINO MEDICINAL

Nada más indicado ni más efectivo para los dolores de cabeza, agujetas, vaqueras, epilepsia y demás servicios. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buena balsam, a s. 5 pesetas cada una. — Se remite por correo a partes.

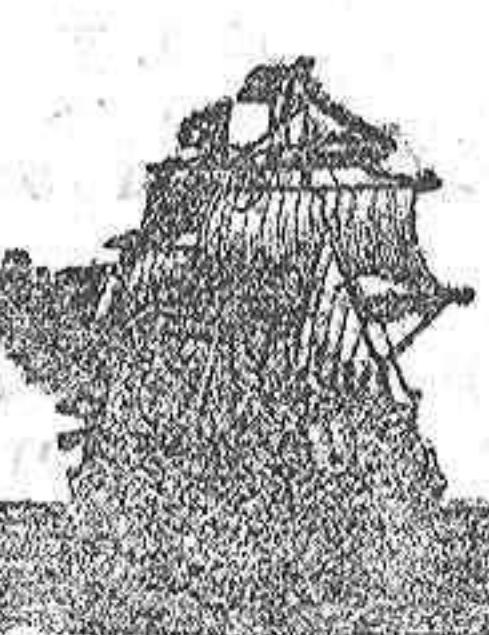
Doctor Morales. Carreras, 39 — Madrid.
En Almería, farmacia de Vivas Pérez.

UNION MARINE

Insurance Company, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS
y de transportes fluviales y terrestres.

Fundada en Liverpool en 1863 y establecida legalmente en España desde 1891.



Capital	Ptas. 32.700.000
Fondo reserva	7.500.000
Fondos invertidos	15.767.849

Esta Compañía tiene constituido depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Dirección de la Oficina de España: calle Alcalá, 23, Madrid.

Agencias en los principales puertos y capitales del mundo.

Delegados en Almería: Sres. Spencer y Roda.

Se recomienda por todas las eminencias médicas

LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

como un medicamento herético para la curación de los catarros bronquiales, toses rebeldes y tisis pulmonar.

Reporta grandes beneficios á los niños en el período de la dentición y hace desaparecer el raquitismo y escrofulismo dando á la sangre los glóbulos rojos que necesitan y nutriendo el sistema óseo.

Pídale siempre la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Depósito Central: Gonzalez Marfil. Málaga

A los agricultores

Los guanos ó abonos minerales de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, produce admirables resultados en toda clase de cosechas, cereales, caña de azúcar, viñas, huertas y frutales.

Ocho años de continuos éxitos.

Medallas de oro y diplomas de honor en cuantas Exposiciones Universales y regionales tomaron parte.

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

ALMERIA

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL



LA MAS ACREDITADA MARCA
DE VINOS FINOS ESPAÑOLES TINTOS Y BLANCOS
PIDASE EN TODAS PARTES (clases especiales para exportación)

Dr. Carmen Aguirre, profesor en la construcción de fajas medicinales para señoras, con motivo de enfermedades de la matriz,

exceso de abdomen, vienestras descolgadas y abortos, autorizada por los facultativos de esta ciudad y los de Sevilla,

Se construyen desde dos duros en adelante con la mayor perfección. Habitá calle de Seneca, número 1.